Barranquilla, 7 de diciembre de 2023

Cuenta de Cobro #001

LA DIRECCIÓN TERRITORIAL ATLÁNTICO

NIT. 802.000.713-2

DEBE A:

MERY ESTHER ZAPATEIRO DE TATIS

C.C. 22.453.977 DE BARANOA

LA SUMA DE: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($1.478.169)

POR CONCEPTO DE: ARRENDAMIENTO BIEN INMUEBLE INSPECCION DE BARANOA DEL 1° AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

CONTRATO: CD-2024-002

FECHA DE INICIO: 01 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA FINAL: 31 DE JULIO DE 2026

SUPERVISOR: NILED DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CAMACHO

FAVOR CONSIGNAR ESTOS RECURSOS EN LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO BBVA #092286681.

Mery de tatis

MERY ESTHER ZAPATEIRO DE TATIS

C.C. 22.453.977 de Baranoa

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	22453977
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			MERY ESTHER ZAPATEIRO DE TATIS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CRA 43 N 85 44	TELÉFONO:	3333333
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**4530215621**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	diciembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996912272

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													**$ 145.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 145.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
																											ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 22453977	ZAPATEIRO DE TATIS MERY ESTHER	INDEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.160.000				NO																				$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	1.160.000	$ 145.000	$ 0	$ 145.000				$ 0	$ 0	$ 0			$ 0										

TOTAL	$ 145.000

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

MINISTERIO DEL TRABAJO	PROCESO GESTION DE CONTRATACIÓN FORMATO MATRIZ CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES	Código: GC-F-04 Versión: 5.0 Fecha: Marzo 6 de 2023 Página 1 de 1

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. CD-2024-002 CON EL MINISTERIO DEL TRABAJO (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Ministerio del Trabajo - Inspección Municipal de Trabajo de Baranoa, ubicado en la Calle 18 19-53 Piso 1 Local 1 en el municipio de Baranoa en el Departamento del Atlántico a partir del 1° de diciembre de 2023 y hasta el 31 de julio de 2026.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR (ES) Y/O SUPERVISOR (ES): (4)	PERIODO: (5)
MERY ESTHER ZAPATEIRO DE TATIS	NILED DEL ROSARIO HERNÁNDEZ CAMACHO	Del 1 al 31 del mes de diciembre de 2023

OBLIGACIÓN (6)	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN - ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS (7)	OBSERVACIONES (8)
1.Entregar a título de arrendamiento el inmueble identificado en el objeto en buen estado de servicio, seguridad y sanidad y poner a su disposición los servicios, bienes o usos conexos y los adicionales convenidos, previa elaboración de un acta de inventario firmada por las partes y el supervisor del contrato.	BIEN INMUEBLE EN ARRIENDO Calle 18 19-53 Piso 1 Local 1 en el municipio de Baranoa	
2.Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico del inmueble por parte de la Entidad Estatal.	INMUEBLE EN BUEN ESTADO	
3.Presentar en el plazo establecido la factura del canon del mes correspondiente.	CUENTA DE COBRO PRESENTADA DENTRO DEL PLAZO	
4.Acatar las instrucciones que imparta el Ministerio del Trabajo durante el desarrollo del contrato.	N/A	
5.Garantizar la calidad del inmueble y de los servicios contratados y responder por ellos, acorde con lo establecido en el artículo 5 numeral 4 de la Ley 80 de 1993.	CALIDAD DEL INMUEBLE EN BUEN ESTADO	
6.Atender las observaciones y requerimientos que formule el Ministerio del Trabajo por conducto del supervisor del contrato.	N/A	
7.Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo inmediato de todos y cada uno de los inmuebles contratados, en forma directa o a solicitud de la entidad arrendataria, a fin de evitar perturbación o suspensión del servicio y en las actividades de competencia del Ministerio. Si transcurridos tres (3) días calendario, contados a partir de la fecha y hora de recibo de la solicitud de mantenimiento y/o reparación, sin que el arrendador haya dado solución a lo solicitado, la entidad podrá realizar tanto el mantenimiento como las reparaciones necesarias, las cuales serán descontadas del valor del canon de arrendamiento inmediatamente siguiente. El arrendador acepta de antemano el valor por el cual la entidad realizará el mantenimiento y/o corrección prevista en esta obligación; dicho valor en ningún caso podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del monto del canon mensual correspondiente. Ante el acontecimiento de esta circunstancia el arrendador deberá explicar por escrito las razones por las cuales no le fue posible atender en su debida oportunidad la solicitud realizada por la entidad, las mejoras útiles y necesarias siempre requerirán autorización previa y por	N/A	
8.Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones internas del inmueble, sean de redes de agua potable e instalaciones eléctricas, del mismo modo el mantenimiento periódico en pinturas (internas y externas) de la oficina a arrendar.	N/A	
9.Mantener el valor del canon de arrendamiento ofrecido en la propuesta durante toda la vigencia del contrato.	CANON DE ARRENDAMIENTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA.	
10.Verificar que la infraestructura del inmueble tomado en arriendo cumpla con las normas de iluminación, ventilación, áreas de circulación, ubicación de puertas, protección con equipos contra incendio y demás normas de seguridad y salud en el trabajo que sean aplicables.	INFRAESTRUCTURA CUMPLE CON LAS NORMAS DE ILUMINACIÓN, VENTILACIÓN, ÁREAS DE CIRCULACIÓN, ETC.	EQUIPOS CONTRA INCENDIO Y DEMÁS NORMAS DE SST, POR PARTE DEL MINISTERIO
11.Permitir al Ministerio hacer adecuaciones internas, de acuerdo con su necesidad, sin que éstas afecten el bien arrendado, ni se cause perjuicio alguno que comprometa la infraestructura, para lo cual mediará autorización por escrito.	N/A	
12.Realizar los inventarios y la verificación del estado y cantidad del inmueble y los bienes tomados en arriendo por el Ministerio, dentro de los cinco (5) días hábiles anteriores al vencimiento del plazo de ejecución del contrato. El documento correspondiente, previa aceptación y firma por parte del supervisor hará parte integrante del acta de devolución del inmueble y bienes arrendados, el día de vencimiento del plazo de ejecución	N/A	
13.Disponer de un número celular, y una cuenta de correo electrónico, con el objeto de que se atienda los requerimientos del Ministerio en forma oportuna, así como informar el nombre de la persona debidamente autorizada para mantener contacto con la institución.	CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE IDENTIFICADO.	
14.Realizar de manera oportuna el pago de impuestos, tasas y contribuciones inherentes al inmueble.	IMPUESTOS INHERENTES AL INMUEBLE, AL DÍA	
15.Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, de los estudios previos, los insumos para la valoración del contrato, de la propuesta presentada por el arrendador, documentos que forman parte integral del presente contrato de arrendamiento.	N/A	

SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)

CONTRATISTA

El empleo es de todos Mintrabajo	**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME PARA PAGO**	**Código: GC-I-02-F-01** **Versión: 1.0** **Fecha: Mayo 08 de 2019** **Página: 1 de 3**

Espacio para Radicado.

Radicado Contingencia*08SE2023740800190000003*

N. DE CONTRATO Y FECHA. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CD-2024-002 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.	
OBJETO: Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la sede del Ministerio del Trabajo - Inspección Municipal de Trabajo de Baranoa, ubicado en la Calle 18 19-53 Piso 1 Local 1 en el municipio de Baranoa en el Departamento del Atlántico a partir del 1° de diciembre de 2023 y hasta el 31 de julio de 2026.	
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: MERY ESTHER ZAPATEIRO DE TATIS	
DIRECCIÓN: Carrera 43 85-44	**TELÉFONO: 3004472888**
CÉDULA Y/O NIT: 22453977	**CORREO ELECTRÓNICO: macata75@hotmail.com**
NOMBRE (S) DEL SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTORES (ES): Niled del Rosario Hernandez Camacho	
DEPENDENCIA: DT Atlántico	**No. EXTENSIÓN O TELÉFONO: 80200**
FECHA DE INICIO: 1° diciembre de 2023	**FECHA TERMINACIÓN INICIAL: 31 de julio de 2026**
VALOR DEL TOTAL DEL CONTRATO: CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($50.859.973)	
VALOR HONORARIOS MENSUAL: **Vigencia 2023: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($1.478.169).** **Vigencia 2024: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (1.553.556).** **Vigencia 2025: UN MILLON SEISCIENTOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.600.163).** **Vigencia 2026: UN MILLON SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.648.168)**	

VALOR IVA (Cuando aplique):	VALOR FACTURAS (Cuando aplique):	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique):	ADICIÓN: (Cuando aplique):	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN:	CESIÓN:	TERMINACIÓN ANTICIPADA:	
	$1.478.169							

PERIODO DE PAGO: 1° al 31 de diciembre de 2023	**NÚMERO DE PAGO: Primero**

ASPECTO ECONÓMICO

VALOR A COBRAR EN EL PERIODO	**$ 1.478.169**

CUMPLIMIENTO PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR**	**PERIODO COTIZADO**	**N. DE PLANILLA**
	$145.000	**Diciembre 2023**	**4530215621**

CONCEPTO SUPERVISOR (ES) y/o INTERVENTOR (ES) (Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre 2. Casi siempre 1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3
3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas	3

El empleo es de todos Mintrabajo	**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN** **FORMATO INFORME PARA PAGO**	**Código: GC-I-02-F-01**
		Versión: 1.0
		Fecha: Mayo 08 de 2019
		Página: 3 de 3

OBSERVACIONES
(Novedades adicionales)

Favor Mencionar los usos presupuestales y valores que se deben afectar en caso de tener más de dos usos y según las actividades realizadas.

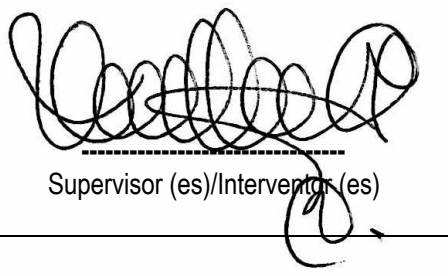
CONCEPTO SUPERVISOR (ES) Y/O INTERVENTOR (ES)
(Aplica solo para pago final)

El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (____) NO CUMPLE (____) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del _____.

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de $ _____ conforme a la cláusula _____ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de $ _____
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de $_____
4. El valor de la cesión es de $_____
5. El Ministerio debe liberar la suma de $_____

FIRMA RESPONSABLES:



Supervisor (es)/Interventor (es)